ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2019/4227 *Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo para las elecciones generales convocadas por Decreto de 24 septiembre 2019.*

Edicto

Don Íñigo José Villar Gómez, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo (Jaén),

Hago saber:

Que siendo las 9.00 horas del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, se constituye en esta localidad, con motivo de la próxima celebración de Elecciones el 10 de noviembre de 2019 de conformidad con el art. 14 de la L.O. 5/1985 de 19 de Junio, la Junta Electoral de Zona, siendo su composición la siguiente:

PRESIDENTE: D. IÑIGO JOSÉ VILLAR GÓMEZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Villacarrillo.

VOCALES JUDICIALES: D. CARLOS CLIMENT GOMAR, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Villacarrillo, y D. JUAN CEREZO ROSALES, Juez de Paz del Juzgado de Villanueva del Arzobispo.

VOCALES NO JUDICIALES: D. LEOPOLDO FERNANDO RUBIALES PASTOR, elegido a instancia del Partido Popular; y D. LUIS DÍAZ LÓPEZ, elegido a instancia del Partido Socialista Obrero Español.

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA: D. ANTONIO JESÚS ANTOLINEZ CABALLERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Villacarrillo.

Lo que hace público por medio del presente para su inserción en el tablón de anuncios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 y decano de los de esta ciudad.

Villacarrillo, a 25 de septiembre de 2019.- El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, ÍÑIGO JOSÉ VILLAR GÓMEZ.

cve: BOP-2019-4227
Verificable en https://bop.dipujaen.es